



Ciudad de México, a 20 de octubre de 2023

## A la opinión pública

El 18 de octubre de 2023 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que se define como una asociación civil sin fines de lucro, aparentemente comprometida con la consolidación del estado de derecho en México, publicó en su sitio web el reportaje “Contamina CFE 17 veces por encima de norma de salud; la consecuencia: muerte por cáncer”, que fue dado a conocer originalmente el 6 de julio de 2022 bajo otro título.

El texto desprestigia a la Central Termométrica Presidente Plutarco Elías Calles sin fundamentar científicamente sus afirmaciones. La descarga de agua residual utilizada para el sistema de enfriamiento de la Central de Petacalco cumple con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, los términos y condicionantes de las concesiones otorgadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como con la NOM-001-SEMARNAT vigente relativa a las descargas de agua.

En materia de emisiones a la atmósfera, las unidades de generación de la Central de Petacalco cumplen la NOM-085-SEMARNAT-2011 donde se establecen los niveles máximos permisibles de emisiones de partículas suspendidas totales (PST), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>). Además, la central cuenta con estaciones de monitoreo de calidad del aire que operan de manera continua; la información generada se entrega mensualmente a la PROFEPA.

La Central de Petacalco revisa continuamente la combustión con el objetivo de controlar las emisiones. Algunas de estas acciones son las siguientes: caracterización de la combustión donde se ajustan operativos a las unidades de generación bajo protocolos nacionales e internacionales; mejora de la combustión y eficiencia de las unidades generadoras (limpieza a los equipos de combustión y los elementos de presión del generador de vapor); ejecución del programa anual de mantenimiento a los equipos principales y auxiliares de las unidades de generación, así como a los componentes del sistema de quemadores para recuperar las condiciones operativas para la adecuada combustión.

Las acusaciones que el texto hace sobre los daños o riesgos a la salud de la población son falsas. La Central de Petacalco no ha recibido ningún documento oficial en el que se notifique el inicio de un proceso administrativo o de alguna otra índole en contra de la CFE relacionado con este tema.

**ATENTAMENTE**  
**Luis Bravo Navarro**  
**Coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE**  
**--oOo--**